

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

I. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal

En el municipio de Ayutla Jalisco, siendo las 10.00 horas del día 22 del mes de junio, del año 2020, en el lugar que ocupan las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional, concurrieron 6 de los 9 miembros de la Comisión Municipal de Regularización, por lo tanto se comprueba que existe quórum legal para la celebración de la cuarta sesión ordinaria a que convocó el Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de la Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Por lo que para dar inicio a la 4° Sesión ordinaria, la secretario técnico de la comisión municipal de regularización de predios urbanos Lic. Luz Elena Pérez Moran dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

1. Lista de Asistencia y comprobación de quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Lectura y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Regularización.
4. Breve exposición por parte de la Secretario Técnico a los nuevos integrantes sobre la Ley de Regularización y Titulación de predios urbanos en el Estado de Jalisco.
5. Realización de inventario de asentamientos y/o fraccionamientos en situación irregular dentro del municipio, factibles para iniciar su procedimiento administrativo de regularización.
6. Revisión de expedientes pendientes AYU/001/2019 y AYU/002/2019, y en su caso aprobar la elaboración de dictamen de Acreditación y Resolución definitiva de Titularidad.
7. Revisión y firma del acuerdo del Dictamen de Procedencia de los Expedientes AYU/006/2016 y AYU/007/2016, revisión del proyecto definitivo así como la Elaboración de convenio de Regularización y Proyecto de Resolución para autorizar la regularización.
8. Elaborar el plan y la manera en que estarán trabajando los miembros de la comisión de Regularización, además de las atribuciones que competen a cada uno.
9. Asuntos varios en caso de existir
10. Clausura.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día

Por lo que fue puesta a consideración de los miembros de ésta Comisión el Orden del Día de referencia para conocer si existía alguna observación, no habiendo ninguna, la secretario técnico solicitó la votación de los comisionados, quedando **aprobado el orden del día.**

III. Lectura y firma del Acta

Una vez que se dio lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria y se preguntó si hubiera alguna observación, no habiendo ninguna se preguntó si era de aprobarse la misma, quedando aprobada en sus términos, por lo que los comisionados

resolvieron firman de conformidad el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Regularización del Municipio de Ayutla, Jalisco.

IV. Breve exposición por parte de la Secretario Técnico a los nuevos integrantes sobre la Ley de Regularización y Titulación de predios urbanos en el Estado de Jalisco.

A manera de resumen se hizo mención a los nuevos integrantes de la Comisión Municipal de Regularización en que consiste la función de dicha Comisión, cuales son las atribuciones de cada uno de sus miembros, así como los expedientes con que se cuentan y el avance en algunos de ellos. Además se les otorgo una copia de la Ley correspondiente.

V. Realización de inventario de asentamientos y/o fraccionamientos en situación irregular dentro del municipio, factibles para iniciar su procedimiento administrativo de regularización.

Como parte del inventario de asentamientos y/o fraccionamientos irregulares y con posibilidad de iniciar el proceso administrativo de regularización se hizo referencia al fraccionamiento loma alta, así como a parte de la comunidad de Santo Domingo, estableciendo fechas para visitar dicha localidad e integrar junta vecinal de ambos asentamientos.

VI. Revisión de expedientes pendientes AYU/001/2019 y AYU/002/2019, y en su caso aprobar la elaboración de dictamen de Acreditación y Resolución definitiva de Titularidad.

Una vez revisados dichos expedientes fue aprobado por unanimidad que como parte del proceso de titulación se prosiguiera con la elaboración de dictamen de acreditación y resolución definitiva de titularidad.

VII. Revisión y firma del acuerdo del Dictamen de Procedencia de los Expedientes AYU/006/2016 y AYU/007/2016, revisión del proyecto definitivo así como la Elaboración de convenio de Regularización y Proyecto de Resolución para autorizar la regularización.

Una vez revisado y firmado que fue el acuerdo del Dictamen de Procedencia de los expedientes AYU/006/2016 y AYU/007/2016 se acordó que el pago del crédito fiscal de dichos inmuebles fuera correspondiente al 16% tal y como lo menciona la ley, además se aprobó la elaboración del Proyecto de Resolución mismo, que será presentado en la sesión próxima.

VIII. Elaborar el plan y la manera en que estarán trabajando los miembros de la comisión de Regularización, además de las atribuciones que competen a cada uno.

A solicitud de la secretario técnico se acordó la realización de un grupo de whatsapp para establecer una comunicación más eficaz entre los miembros de la comisión, así como la incorporación de más personal en los trabajos que se realizan para efectos del proceso de regularización y titulación.

IX. Asuntos varios

La secretario técnico pregunta a la Comisión si existen asuntos generales que tratar.

Habiendo agotado los asuntos generales, se procedió al siguiente punto del orden del día.

X. Clausura

No habiendo más asuntos por tratar, la secretario técnico dio por concluida la sesión siendo las 15:40 horas del día 22 de Junio del año 2020, notificando que se citaría con oportunidad a la siguiente sesión.

Ayutla, Jalisco, a 22 de Junio de 2020

La Comisión Municipal de Regularización



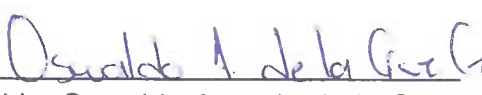
José Ángel Prudencio Vargas
Presidente



Prof. Manuel Espinoza Santiago
Regidor MC



C. Alma Rosa Diego Rodríguez
Regidor PRI




Lic. Oswaldo Antonio de la Cruz
García
Regidor PAN



Ing. Denyss Lomeli Orozco
Síndico Municipal




Lic. José Refugio Mendoza Guerrero
Secretario General



Lic. Luz Elena Pérez Morán
Encargada de Catastro y Secretario
Técnico

Ing. Juan Manuel Michel Uribe
Comisionado de la PRODEUR



Ing. Diego Armando Orozco Morales
Director de obras publicas